

Así lo señala el Informe Anual del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos.

Los gobiernos incrementan las restricciones al acceso a la financiación de las ONG que trabajan en la defensa de los derechos humanos para silenciarlas, según critica el Informe Anual 2013 publicado este jueves por el **Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos**.

«Este obstáculo, que está afectando a un número cada vez mayor de defensores de las libertades fundamentales en todo el mundo, **viola las normas de derechos humanos reconocidas de manera universal**», señala el documento.

El Observatorio agregó que estas limitaciones suponen un serio golpe a los esfuerzos de la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos asegurando que la voz de las víctimas de violaciones de estos derechos sea escuchada.

El Informe Anual 2013, programa conjunto de la **Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)**, realiza un análisis global de las violaciones del derecho de las ONG a la financiación analizando 35 casos concretos.

«Queremos proteger a las ONG. Actualmente, existe un patrón emergente que ataca a los defensores de derechos humanos y les restringe el acceso a la financiación internacional. Esto es inaceptable», señaló el secretario general de la OMCT, Gerald Staberock.

«Las barreras a la financiación son impuestas frecuentemente dentro de un contexto generalizado de represión en el cual las legislaciones restrictivas combinadas con campañas difamatorias y acoso judicial contra los defensores de derechos humanos crean un ambiente hostil contra las actividades que estos realizan», añadió la presidenta de la FIDH, Souhayr Belhassen.

El documento expresa que el derecho de las ONG a la financiación es una parte integral del derecho a la libertad de asociación, ya que el acceso a fondos y recursos «**es esencial para no comprometer el trabajo diario de las ONG**».

El informe cita como ejemplo a Etiopía, donde la legislación sobre **financiación extranjera está forzando a las ONG a despedir a parte de su plantilla y a reducir o parar sus actividades relacionadas con los derechos humanos.**

Por otro lado, en Rusia las ONG que reciben financiación extranjera pueden enfrentarse a cargos de responsabilidad penal si no incluyen la mención de «**agente extranjero**» en todos los documentos oficiales.

Otro caso denunciado es el de Bielorrusia, donde el presidente del Centro de Derechos Humanos «Viasna», Ales Beliatski, se encuentra en prisión por utilizar financiación extranjera, y sus compañeros han sido desalojados de sus oficinas.

El documento reflexiona sobre los **impactos negativos de estas medidas restrictivas** y formula recomendaciones a todos los actores involucrados: **beneficiarios, donantes, gobiernos y organizaciones intergubernamentales.**

*Agencia EFE
Elespectador.com*

<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo-407416-gobiernos-restringen-financiacion-de-ong-silenciarlas>